

1043- 10- 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: 11 de junio de 2020

PARA: Todo el Personal

DE: Gestion Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo

Asunto: Recomendaciones generales.

Cordial Saludo, con el propósito implementar algunas medidas de autocuidad y del protocolo de bioseguridad frente al covid-19 se han determinado las siguientes acciones:

1. Solo se servirán tintos, aromáticas y agua al personal de la empresa con su menaje personal. Se prohíbe suministrarle alimentos a propios y visitantes compartiendo pocillos, platos y cubiertos. (solo si se emplean elementos desechables)
2. Para la toma de alimentos, en las cafeterías y cocinas se permitirán un máximo de 2 personas, evitando las aglomeraciones y acatando el distanciamiento social.
3. Los domicilios se deben recibir en la portería del edificio en el caso del área administrativa, y en la portería de las plantas; los domiciliarios no podrán ingresar a ninguna de las áreas. La desinfección de los paquetes se deben realizar en el lugar de recepción de los mismos (porterías) antes de ingresar a las áreas de destino final.
4. Seguimos con el lavado de manos cada 2 horas sin olvidar llenar la respectiva planilla para su control, recordándoles que la mejor manera de combatir y mitigar el COVID-19, es el autocuidado personal mediante el uso de agua y jabón para el lavado de manos, uso adecuado de tapabocas y el aislamiento social.
5. El uso del tapabocas es obligatorio, por favor usarlo de manera correcta todo el tiempo.
6. En el caso del área administrativa de la empresa, se sugiere el uso de las escaleras, recordando que el asensor es un foco potencial de contagio



JORGE ENRIQUE ALBARRACIN VARGAS

Prof. Esp. Gestion Humana